

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas EULER HERMES SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a Uds. que con fecha de hoy, se llevó a efecto la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de EULER HERMES SEGUROS DE CRÉDITO S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”).

En la mencionada junta se trataron las siguientes materias:

- Se aprobó el Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012. La Memoria junto con los Estados Financieros se encuentran disponibles en el siguiente link: <http://www.eulerhermes.cl/es/noticias-informes/memoria-anual.html>
- En razón de que la Sociedad obtuvo pérdidas durante el ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2012, no hay dividendos para repartir.
- Se designó como auditores externos de la Compañía para el ejercicio correspondiente al año 2013 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- Se fijó la política de remuneraciones de los directores para el ejercicio 2013.
- Se dio cuenta ~~d~~ de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- Se designaron como empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio correspondiente al año 2011 a “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada”.
- Se designó como diario para efectos de la realización de las publicaciones sociales el periódico “La Nación”.

Les haremos llegar a la brevedad copia del acta de esta junta, debidamente certificada por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Euler Hermes Seguros de Crédito S.A.
Felipe Cousiño P.
Director